



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00772714- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita el pago de la licencia anual reglamentaria no usufructada por el Sr. Hugo Walter PAEZ –Legajo N° 22208, con motivo de haber aceptado su renuncia a partir del 11 de septiembre de 2023, por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Lo informado por la citada Dependencia en orden 11;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 24 (veinticuatro) días hábiles de la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2023, no gozada por el Sr. Hugo Walter PAEZ –Legajo N° 22208 , ex agente no docente de la Secretaría de Planeamiento Físico.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos.